

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasCentral de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

Oficina de Administración

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***VISTOS:**

El Informe N° 000323-2024-PERÚ COMPRAS-OA-LOGI, de fecha 2 de diciembre de 2024, emitido por la Coordinación de Logística de la Oficina de Administración; el Memorando N° 000695-2024-PERÚ COMPRAS-OAJ, de fecha 4 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000014-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA, de fecha 19 de enero de 2024, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2024;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, los numerales 7.5.1 y 7.5.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD *"Plan Anual de Contrataciones"*, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establecen que, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, en adelante el PAC, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y, que la misma debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, asimismo, el numeral 7.5.3 de la citada Directiva, dispone que: *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere"*;

Que, mediante Resolución de Administración N° 000035-2024-PERÚ COMPRAS-OA, de fecha 13 de noviembre de 2024, se aprueba la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2024;

Que, a través del Memorando N° 000830-2024-PERÚ COMPRAS-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina de Administración, la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario, que comprende la contratación a ser incluida en el PAC;

Que, mediante Informe N° 000323-2024-PERÚ COMPRAS-OA-LOGI, la Coordinación de Logística de la Oficina de Administración sustenta la necesidad de aprobar la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2024, con la finalidad de incluir una (1) contratación por



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco y excluir dos (2) procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, conforme a lo señalado en los Anexos, que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y sus disposiciones modificatorias, es procedente la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2024, en los términos solicitados con la finalidad de garantizar el funcionamiento y operatividad de la Entidad;

Con el visto bueno de la Coordinación de Logística de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones del Estado, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; el literal u) del artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2019-EF; y en mérito a la facultad delegada que se encuentra contenida en la Resolución Jefatural N° 000180-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Aprobar la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2024, con la finalidad de incluir una (1) contratación por Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco y excluir dos (2) procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, conforme se detalla en los Anexos, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - Disponer que la Coordinación de Logística de la Oficina de Administración realice la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2024, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes de emitida la presente Resolución.

**Artículo Tercero.** - Disponer que, el Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2024, modificado a través de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en la Avenida República de Panamá N° 3629, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y en la sede digital de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS ([www.gob.pe/perucompras](http://www.gob.pe/perucompras)).

**Artículo Cuarto.** - Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en la sede digital de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS ([www.gob.pe/perucompras](http://www.gob.pe/perucompras)).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**GIULIANA JAMELY CONCHA CHIRINOS**  
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: [www.perucompras.gob.pe/herramientas/verificador/](http://www.perucompras.gob.pe/herramientas/verificador/) Clave: J0Z5FBR

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (EXCLUSIONES)**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **202285-CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS**

B) AÑO : **2024**

C) SIGLAS : **PERU COMPRAS**

D) UNIDAD EJECUTORA : **1650**

E) RUC :

F) PLEGO : **06**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **Resolución de Administración N.º 042-2024-PERU COMPRAS-CA**

**Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q**

**En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda**

N. REF.	Ítem Único - Ubicación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA, CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación del servicio de una plataforma para la administración, almacenamiento y preservación de documentos digitales del archivo central de la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS.	9315150200228869	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	60,000.00	15	01	31	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	Logística		0 - SI	
29	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación del servicio de un profesional para la coordinación general del proyecto: "Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS" con CUI N.º 2363565.	8010150500340562	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	156,000.00	15	01	31	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	Logística		0 - SI	2363565

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (INCLUSIONES)**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 202285-CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS

C) SIGLAS : PERU COMPRAS

F) PLIEGO : SI

D) UNIDAD EJECUTORA : 1890

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Resolución de Administración N.º 042\_2024-PERU COMPRAS-OA

B) AÑO : 2024

E) RUC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + N para obtener ayuda

N.º REF	Item Único - Referencia de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INGRESO (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
31	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de sillas giratorias de metal para la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS	5611210200379854	40 - Unidad	110	1 - Soles	1.00	60,500.00	15	01	31	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	Logística		0 - SI	